

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9327 *GERIATROS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GERIÁTRICOS DEL PRINCIPADO, S.A.U.
GESTIÓN GERIÁTRICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U.
RESIDENCIAS DE CASTILLA 2002, S.L.U.
DECANOS SERVICIOS Y RESIDENCIAS DE MAYORES, S.A.U.
LICASA I, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Geriatros, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") con fecha 20 de octubre de 2016, ha decidido la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de Geriátricos del Principado, S.A.U., Gestión Geriátrica del Principado de Asturias, S.A.U., Residencias de Castilla 2002, S.L.U., Decanos Servicios y Residencias de Mayores, S.A.U., y Licasa I S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas"), de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 LME, por remisión del artículo 52 de la misma norma.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, el derecho que asiste a los accionistas/socios únicos y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los respectivos balances de fusión. Se informa, igualmente, a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Vigo, 20 de octubre de 2016.- Doña Josefina Fernández Miguélez, Administradora única de Geriatros, S.A.U., Geriátricos del Principado, S.A.U., Gestión Geriátrica del Principado de Asturias, S.A.U., Residencias de Castilla 2002, S.L.U., Decanos Servicios y Residencias de Mayores, S.A.U., y Licasa I, S.A.U.

ID: A160075482-1